

ciones, S.A., de fecha 17 de septiembre de 2007. Las características son las siguientes:

Naturaleza y denominación de los valores: Los valores emitidos son bonos simples, y se emitirán bajo la denominación «1.000.000.000 EUR FRN DUE 2009 - SERIES 2» en adelante «Bonos Simples».

Importe de la emisión: 1.000.000.000 de euros, que corresponden a 20.000 Bonos Simples de 50.000 euros de valor nominal cada uno.

Precio de emisión: Cien por cien.

Fecha de desembolso: 3 de octubre de 2007.

Interés: Los Bonos Simples devengarán un tipo de interés variable trimestralmente, que será el que resulte de aplicar al Euribor a tres meses un diferencial de 12,5 puntos básicos (0,125 %).

A efectos del cálculo del tipo de interés, la Emisión se dividirá en sucesivos períodos de devengo de intereses («Períodos de Devengo»), el primero de los cuales se iniciará en la Fecha de Desembolso. Cada uno de dichos Períodos de Devengo comprenderá los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago de Intereses, incluyendo la Fecha de Pago de Intereses inicial y excluyendo la Fecha de Pago de Intereses final. Se considerarán días hábiles los que se fijen en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET. Si algún Período de Devengo finalizara en un día inhábil, el Período de Devengo en cuestión finalizará en el día hábil inmediatamente siguiente, a no ser que éste se sitúe en el mes siguiente en cuyo caso dicho Período de Devengo finalizará el día hábil inmediatamente anterior.

El Euribor a tres meses de aplicación será el publicado en la página «Euribor01», suministrada por Reuters, o en cualquier otra página que pudiera sustituirla en el futuro, a las 11 horas de Madrid del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada Período de Devengo.

Amortización: Los Bonos Simples se amortizarán totalmente por su valor nominal el día 3 de abril de 2009.

Forma de representación: Los Bonos Simples se emitirán al portador, siendo la entidad encargada del registro contable Euroclear y/o Clearstream.

Fecha de pago de intereses: Los intereses se harán efectivos trimestralmente, los días 3 de enero, 3 de abril, 3 de julio y 3 de octubre de cada año, comenzando el día 3 de enero de 2008 y finalizando el 3 de abril de 2009, ambos inclusive (cada uno de esos días «Fecha de Pago de Intereses»). En caso de que una de las Fechas de Pago de Intereses fuera un día inhábil, el pago en cuestión se realizará en el día hábil inmediatamente siguiente, modificándose los Períodos de Devengo según se ha establecido anteriormente.

Colectivo de inversores a los que se ofrecen los valores: inversores cualificados, tanto nacionales como extranjeros.

Mercado secundario: Se solicitará la admisión a negociación de los Bonos Simples en la Bolsa de Dublín.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Popular Español, Sociedad Anónima.

Entidad aseguradora y colocadora: Banco Popular Español, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. Hasta la constitución del Sindicato actuará como Comisario don José María Fernández Conquero.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—La Secretario del Consejo de Administración, Teresa Palacios Blasco.—58.015.

BUENO ROLDÁN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada.

Hago saber: Que este Juzgado se sigue ejecución número 101-07, a instancia de Miguel Ángel Fernández Gómez, contra Bueno Roldán, S.L. sobre cantidad habiéndose dictado auto de fecha 3 de septiembre de 2007, por el que se declara al ejecutado en situación de insol-

vencia total por importe de 4.578,45 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de septiembre de 2007.—Secretaría Judicial, María Dolores García Contreras Martínez.—56.820.

CANTERAS DEL JARAMA, S. A.

(En liquidación)

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Avda. del General Perón, n.º 16, 7.º, el día 29 de octubre de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

A) De carácter ordinario:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Destino de los resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador.

Cuarto.—Dimisión del Liquidador y designación de un nuevo Liquidador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

B) De carácter extraordinario:

Primero.—Informe del señor Liquidador.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final y determinación de la cuota de activo repartible por acción.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

C) De carácter común:

Primero.—Delegación de facultades.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación de las actas de las Juntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.—El Liquidador, José Ignacio San Román Díaz.—57.078.

CASTILLO DE CABRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión de los Administradores mancomunados de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Castillo de Cabrera, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, sito en Cabrera de Igualada, Castillo de Cabrera, sin número, el próximo día 26 de octubre a las 17:00 horas, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía para las cuentas objeto de aprobación y, en su caso, para las de ejercicios posteriores.

Tercero.—Remuneración de los Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cabrera de Igualada, 4 de septiembre de 2007.—Los Administradores mancomunados, don Pedro Giraldo López de Sagredo y don Eduardo Cañizares Alavedra.—57.003.

CERINOX, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Administrador único se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Cerinnox, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, en el Polígono Industrial El Campillo, Pabellón D-7, Abanto y Ciervana (Vizcaya), en primera convocatoria a las diez horas del día 25 de Octubre de 2007, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2005, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2006, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Acuerdos complementarios.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Abanto y Ciervana a 17 de septiembre de 2007.—El Administrador único. Don Jesús González Ríos.—58.025.

CERÁMICAS Y SANITARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Embajadores 135, el día 25 de octubre próximo, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Moreira Carrero.—57.996.

CONFECIONES BILMA, S. L.

(Sociedad absorbente)

COSTA PARAÍSO EXPLORACIONES, S. L.

RAMBICO, S. L.

EDYSE, S. L.

BILMA, S. L.

CEMYTRANS, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 6 de septiembre de 2007, aprobaron la fusión de todas ellas mediante la absorción por parte de «Confecciones Bilma, Sociedad Limitada» de «Costa Paraíso Explotaciones, Sociedad Limitada», «Rambico, Sociedad Limitada», «Edyse, Sociedad Limitada», «Bilma, Sociedad Limitada» y «Cemytrans, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad de los patrimonios de las mismas a la absorbente, que procedió simultáneamente a acordar la ampliación de su capital social, todo ello conforme al proyecto